**NOTA DNCP/DNC N° 25.928 / 2019**

**Asunción, 3 de diciembre de 2019**

*Señor*
*Jaime Joel Caballero Ruiz Diaz*
*Unidad Operativa de Contrataciones*
*Instituto de Previsión Social*
*PRESENTE:*

**NOTA DE RESPOSANBILIDAD REF: ID N° 353.078 "ADECUACION DE SALA Y ADQUISICIÓN DE UPS PARA EL HOSPITAL INGAVI IPS"**

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del expediente remitido se ha procedido a la difusión del mismo a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Teniendo en cuenta la fecha de apertura fijada en el SICP. Recordamos a la convocante que se encuentra vigente la Circular DNCP 22/2019 donde se establece como fecha límite de comunicación de adjudicaciones (primera etapa) el día 6 de diciembre del presente año.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. -

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle; muy atentamente.

**Carolina Alvarenga**
**Licitaciones Públicas**

**Abg. Karen Aguilera**
**Coordinación de Control**

**Abg. Gloria Núñez**
**Directora de Normas y Control**